GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
COMITÉ TÉCNICO
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2013

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día **ocho de mayo del año dos mil trece**, siendo las nueve horas, previa convocatoria realizada en tiempo y forma mediante oficios con fecha veintiséis de abril del año en curso, emitida por el Lic. Julio Mitre Cendejas, Secretario de Economía y Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso; se hace constar que se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Economía, ubicada en calle Hidalgo No. 239, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos; el C. Armando Haddad Giorgi, como suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos en su carácter de Presidente de este Comité Técnico; la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Subsecretaria de Planeación PYMES de la Secretaría de Economía y Suplente del Secretario Técnico del Comité Técnico; el Lic. Jaime Velázquez Garduño, Director General de Coordinación de Programas Federales y suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico; el Ing. Ricardo De Vecchi Armella, Miembro del Sector Empresarial y Vocal Suplente del Comité Técnico, el Sr. Teodoro Carvajal Solorio, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico, el Sr. Jorge Romero Alva, Miembro del Sector Empresarial y vocal Suplente del Comité Técnico, la C.P. Ana María Vélez Fernández, Comisaria Pública del FIDECOMP, la Mtra. Paola Gadsden de la Peza, Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Hacienda y Directora General del FIDECOMP y como invitados el Lic. Antonio Fuentes Corella como Asesor Externo del Fideicomiso, el C. Miguel Ángel Martínez Belmont, representante del Director General Jurídico de la Secretaría de Economía y el Lic. Reynaldo Pérez Corona, Director General de Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Hacienda, quién asiste acompañando a la Directora General del Fideicomiso, de conformidad con la lista de asistencia Quinta Sesión Ordinaria del 2013 del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, de conformidad con el siguiente: ----------

ORDEN DEL DÍA: ----------

1. Pase de lista y verificación de quórum.----------
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.----------
3. Lectura, modificación y/o aprobación en su caso del Acta de la Quinta Sesión Extraordinarias del ejercicio 2013.----------
4. Seguimiento de acuerdos.----------
5. Informe de la Dirección General sobre la Comprobación de Proyectos Activos.----------
6. Presentación del Proyecto "Primera Convención Orgullo Morelos: Promoción de la Oferta Exportable" y determinación para su aprobación.----------
7. Presentación del Proyecto "Orgullo Morelos" y determinación para su aprobación.----------
8. Presentación del Proyecto "Programa para el desarrollo de la Industria del Software" y determinación para su aprobación.----------
9. Presentación del Proyecto "Desarrollo industrial verde de Yecapixtla" y determinación para su aprobación.----------
10. Presentación del informe de metas del Proyecto "Incremento en la Productividad y Competencia en las Organizaciones mediante la aplicación de los Modelos Estatales para la Competitividad" (Proyecto aprobado en 2012).----------
11. Presentación del informe de metas del Proyecto "Centro de Orientación para la Transferencia Tecnológica, Propiedad Intelectual y Servicios (COTTPIS)" y en su caso, aprobación de la ampliación en su programa de ejecución (Proyecto aprobado en 2012).-
12. Presentación del informe de metas del Proyecto "Sistema de Gestión Documental" (Proyecto aprobado en 2012).----------

13. Presentación del informe de metas del Proyecto "Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA)" (Proyecto aprobado en 2012).----------
14. Presentación del informe de metas del Proyecto "Campaña de Promoción en el Marco del Festival de la Nochebuena CUETLAXOCHITL" (Proyecto aprobado en 2012).----------
15. Presentación y en su caso aprobación de la ampliación en el programa de ejecución del Proyecto "Ciclovia Verde Tlahuica (Primera Etapa)" (Proyecto aprobado en 2012).--------
16. Presentación y en su caso aprobación de la ampliación en el programa de ejecución del Proyecto "Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística PICCT" (Proyecto aprobado en 2012).----------
17. Presentación de la renuncia del Arq. Oscar Ricardo Antonio Alfonso Avalos, como Asistente Técnico en la Supervisión de Obras financiadas con Recursos del Fideicomiso, bajo la modalidad de honorarios profesionales.----------
18. Presentación y en su caso, aprobación de la Contratación del Asistente Técnico en la Supervisión de Obras financiadas con Recursos del Fideicomiso, bajo la modalidad de honorarios profesionales.----------
19. Informe de Actividades de la Dirección General correspondientes al mes de Abril de 2013.----------
20. Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso correspondientes a los meses de Enero y Febrero de 2013.----------
21. Asuntos Generales.----------
22. Aprobación y firma de los acuerdos de la presente sesión.----------
23. Clausura de la sesión.----------

En uso de la palabra el C. Armando Haddad Giorgi, Presidente Suplente del Comité Técnico, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia.----------

Acto continúo y en cumplimiento al **Punto número uno** del Orden del Día, se procedió al pase de lista, manifestando el Presidente Suplente del Comité Técnico, que se cuenta con el Quórum legal necesario para el desahogo de la reunión por lo que se declara instalado formalmente este Órgano Colegiado y válidos los Acuerdos que se determinen.----------

En cumplimiento al **Punto número dos** del Orden del Día, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico procede a dar lectura al Orden del Día, el cual forma parte integral de la carpeta que previamente les fue entregada y somete a consideración de los asistentes su aprobación, al respecto, los integrantes del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 01/5ª ordinaria/08-05-13.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban la modificación del Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria del ejercicio 2013, quitando el punto 20. Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso correspondientes a los meses de Enero y Febrero de 2013 y agregando los siguientes puntos: 17. Determinación del Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución del Proyecto "Programa de Apoyo al Empleo", 18. Determinación del Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución del "Proyecto de Inversión para Incrementar la Cobertura y la Competitividad del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos" y 22. Presentación y en su caso autorización para devolución de reintegro erróneo del Proyecto "Impulso al Sistema de Apoyo Integral para los Artesanos del Estado de Morelos", se recorren los puntos subsecuentes al Orden del Día.----------

Continuando con el **Punto número tres,** referente a la Lectura, modificación y/o aprobación en su caso del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del ejercicio 2013, hace uso de la palabra la Secretaría Técnica Suplente y comenta que las actas mencionadas, fueron incluidas en la carpeta informativa de la presente sesión, por lo que sugiere dispensar la lectura y

pregunta a los presentes si desean hacer alguna modificación, los miembros del Comité Técnico no manifiestan alguna modificación a las actas y proceden a tomar el siguiente:-------
Acuerdo 02/5ª ordinaria/08-05-13.-Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del ejercicio 2013.----------
Acto seguido se procede a tratar el **Punto número cuatro,** referente al Seguimiento de acuerdos, la Directora General solicita al Lic. Reynaldo Pérez Corona informe sobre este punto, acto seguido el Lic. Reynaldo Pérez Corona menciona que dicho seguimiento muestra el estatus en trámite sobre los acuerdos tomados por el Comité Técnico y se encuentra incluido en las carpetas informativas de la Sesión, por lo que propone a los miembros del Comité Técnico dispensar la lectura de los mismos y pregunta a los miembros del Comité Técnico si desean hacer algún comentario, no habiendo comentarios sustanciales al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------
Acuerdo 03/5ª ordinaria/08-05-13.-Los miembros del Comité Técnico se dan por enterados del Seguimiento de Acuerdos por parte de la Dirección General del Fideicomiso.----
Continuando con el **Punto número cinco,** sobre el Informe de la Dirección General sobre la Comprobación de Proyectos Activos, en uso de la palabra, el Lic. Reynaldo Pérez Corona, procede a dar lectura del Informe en mención, y comenta en términos generales el avance físico y financiero de los Proyectos que han sido apoyados con recursos del FIDECOMP, así como los proyectos que se encuentran en proceso de evaluación. Señalando que es importante observar que existe un proyecto aprobado en el ejercicio 2009 el cual es denominado como "Adquisición de Reserva Territorial e Infraestructura para el Desarrollo Industrial y Comercial 2da. Etapa" y que aún no concluye en su ejecución. Toma la palabra la Directora General para sugerir a los presentes que se solicite al Proponente del proyecto en mención que se presente en una sesión del Comité Técnico para explicar las razones del retraso en su comprobación y lo mismo para los proyectos que están en estatus pendiente. Toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente para solicitar la intervención del C.P. Juan Carlos Pascual Abad, Subsecretario de Fomento Empresarial de la Secretaría de Economía y Proponente de los Proyectos "Adquisición de Reserva Territorial e Infraestructura para el Desarrollo Industrial y Comercial 2da. Etapa" e "Infraestructura para el Desarrollo Industrial y Comercial del Estado 3a Etapa", quién menciona que derivado a que fueron proyectos de la administración gubernamental anterior, no se tenía la información oportuna sobre la ejecución de los mismos, por lo que después de una labor de recopilación de la información ya se conocen los saldos en las cuentas y considera que la manera más viable para poner al corriente el proyecto y cumplir los objetivos del Proyecto "Adquisición de Reserva Territorial e Infraestructura para el Desarrollo Industrial y Comercial 2da. Etapa" están trabajando en la posibilidad de un cambio de metas, mismas que se solicitará la aprobación de estas ante el Comité Técnico de conformidad a lo señalado en los Lineamientos vigentes del FIDECOMP. También menciona que en lo correspondiente al Proyecto "Infraestructura para el Desarrollo Industrial y Comercial del Estado 3a Etapa" debido a que se trabajó en su ejecución en conjunto con la Comisión Estatal de Agua y Medio Ambiente CEAMA, tiene pendiente una devolución del $1,192,000.00 (Un millón ciento noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.) que por cuestiones administrativas no ha podido reintegrar y la Secretaría de Obras Públicas tiene pendiente realizar la comprobación del recurso pendiente en la comprobación de dicho proyecto, pero sin embargo se está trabajando para que se cumpla lo más pronto posible. Acto seguido toma la palabra la Comisaría Pública para comentar que en relación al Proyecto "Adquisición de Reserva Territorial e Infraestructura para el Desarrollo Industrial y Comercial 2da. Etapa" anteriormente se realizó una auditoria en la cual se generó la observación mediante la cual se solicita el reintegro del recurso no ejercido mas los intereses generados,

al ser un proyecto aprobado en el ejercicio 2009. Toma la palabra la Secretaría Técnica Suplente para sugerir que se revise esa situación, ya que si se presenta la modificación de metas del Proyecto y el Comité Técnico lo considera pertinente, esto será suficiente para solventar esta observación, a lo cual la Comisaría Pública señala que evidentemente será necesario revisar la situación de esa observación así como la posibilidad de solventarla. Una vez concluido dicho informe, el Presidente Suplente, hace uso de la palabra y sugiere solicitar a la Dirección General continuar con la labor de solicitud de comprobación oportuna tanto de los proyectos de los ejercicios anteriores así como del presente ejercicio. No habiendo más comentarios, los miembros del Comité técnico, deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 04/5ª ordinaria/08-05-13.-Los miembros del Comité Técnico se dan por enterado del Informe de la Dirección General sobre la Comprobación de Proyectos Activos, e instruyen a la Directora General continuar solicitando a los Proponentes la oportuna comprobación de los proyectos que presentan retraso, así como convocarlos en su caso, a una presentación en sesión del Comité Técnico, en el caso de que lo requieran.----------

Hace uso de la palabra el Ing. Ricardo De Vecchi Armella, quién comenta que se tiene que retirar para atender asuntos personales que no puede postergar. Acto continuo y en cumplimiento al **Punto número seis,** referente a la Presentación del Proyecto "Primera Convención Orgullo Morelos: Promoción de la Oferta Exportable" y determinación para su aprobación, la Secretaria Técnica Suplente invita a la Lic. Lourdes Riva Palacio Lavín, Directora de Desarrollo de Negocios Internacionales de la Secretaría de Economía quién da una breve explicación de los alcances y objetivos del Proyecto en mención, de los cuales destaca que esta Primera Convención Orgullo Morelos: Promoción de la Oferta Exportable mostrará lo mejor de Morelos al mundo aproximadamente a mitad del mes de Febrero de 2014, a través de 100 stands, un área de degustación estratégicamente posicionada, un área para encuentros de negocios, así como una zona para conferencias y cursos de capacitación en donde se presentará la Oferta Exportable tanto de servicios como de productos ante más de 4000 asistentes y 27 personalidades internacionales del ámbito empresarial, político y académico que pueden ser clientes potenciales y/o promotores del estado, para la ejecución de este proyecto se contempla un plazo de 15 meses después de la transferencia del recurso solicitado a FIDECOMP el cual deriva en un monto de $1,600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), así mismo menciona que el Costo Total del Proyecto contemplado es de $2,600,000.00 (Dos millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), lo que permitirá la creación de 100 empleos en el primer año y hasta 300 empleos en los años subsecuentes. Señala que dicho Proyecto pretende captar recursos federales a través de PROMEXICO en conjunto con el Proyecto "Orgullo Morelos" del cual la Secretaría de Economía también es proponente. Toma la palabra el Presidente Suplente para preguntar qué productos se contemplan exportar, a lo cual la Lic. Lourdes Riva Palacio comenta que principalmente serán aguacate, arroz, limón, melón, promocionar el Sector Automotriz de Morelos a nivel internacional así como la exportación de Escuelas de Español, ya que en un futuro en Estados Unidos será un país en donde gran parte de las personas hablarán español. Toma la palabra el Presidente Suplente y comenta que las exportación de Escuelas de Español la considera viable ya que es un tema que no se ha atendido, pero el hecho de exportar productos alimenticios lo considera más complicado por cuestiones de exportación como las aduanas. Y para tratar al Sector Automotriz se podrá hacer un clúster en donde se promocione este sector. Toma la palabra el Sr. Teodoro Carvajal para comentar que considera conveniente asistir a ferias internacionales para Promocionar al Estado de Morelos e ir teniendo presencia a nivel internacional a diferencia de realizar una feria en el Estado atrayendo a turismo y personalidades extranjeras, lo cual considera que sería un poco más complicado obtener los

resultados esperados o el hecho de lograr cerrar algún negocio del Estado con empresarios extranjeros. Toma la palabra el Presidente Suplente para comentar que sería conveniente que se presente una confirmación de la asistencia de las personalidades consideradas a la feria que se pretende realizar para asegurar la viabilidad del Proyecto, a lo cual la Lic. Lourdes Riva Palacio comenta que una vez que se cuente con el recurso solicitado dichas confirmaciones integraran el expediente del Proyecto pero al momento ya existen cuatro personalidades que ya aceptaron asistir a la feria que se considera realizar de entre los cuales se encuentra el Sr. Héctor Slim. Toma la palabra el Ing. Ricardo De Vecchi para comentar que otro producto reconocido es la floricultura, elemento que considera importante para promocionar, sin atender los ya mencionados con anterioridad. Hace uso de la palabra el Sr. Teodoro Carvajal para sugerir que sería conveniente continuar con el Proyecto y que se vaya adecuando conforme a las necesidades que vayan surgiendo, a lo cual interviene la Directora General para comentar que sería conveniente empatar esta feria con las ferias ya existentes en el Estado para lograr algo con mayor impacto, toma la palabra el Presidente Suplente para comentar que ya se está trabajando en la promoción local del Estado precisamente uniendo fuerzas en las Ferias ya existentes para así lograr atraer al turismo en una feria con mayor duración y promoción de todos los productos del Estado de manera unificada, lo que considera tendrá mayor impacto para Morelos. Así mismo le sugiere a la Lic. Riva Palacio estar en contacto con los empresarios de Morelos para tomar en cuenta su experiencia, hacer sinergia y poder hacer más sustentable el Proyecto y en su caso empatar esta Convención con la Feria de la Flor. Así mismo sugiere tener una reunión con los miembros del Comité técnico para analizar el Proyecto a fondo. Toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente y agradece la participación de la Lic. Lourdes Riva Palacio y en uso de la palabra comenta que dicho proyecto ya fue analizado por el Grupo de Apoyo Técnico, conforme a lo establecido en los lineamientos vigentes del FIDECOMP. Acto seguido los miembros del Comité Técnico analizan los comentarios vertidos y deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 05/5ª ordinaria/08-05-13.-El Comité Técnico se da por enterado de la Presentación del Proyecto "Primera Convención Orgullo Morelos: Promoción de la Oferta Exportable" y por unanimidad de votos deciden posponer la determinación del Proyecto, hasta que el Proponente solvente las observaciones realizadas por el Grupo de Apoyo Técnico emitidas en los dictámenes correspondientes a este proyecto, así como las recomendaciones realizadas por el Comité Técnico respecto al planteamiento del Proyecto. Así mismo instruyen a la Directora General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución.----------

Continuando con el **Punto número siete,** referente a la Presentación del Proyecto "Orgullo Morelos" y determinación para su aprobación hace uso de la palabra la Secretaría Técnica Suplente para solicitar la presencia de la Lic. Adriana Palacios, Directora en la Secretaría de Economía quién comenta que el Proyecto consiste en generar el consumo interno los productos de Morelos y de esta manera impulsar la economía del estado y para ello se cuanta con los canales de distribución y comercialización de dichos productos así como la asesoría a los productores para formalizar su registro de marca, empaque, código de barras y poder introducirlos en el mercado laboral, dentro de la estrategia de comercialización dichos productos ya están teniendo presencia en las cadenas de Oxxo y Walmart pero el objetivo es que dichos productos tengan presencia permanente en dichas cadenas, al producto se le pone un sello distintivo denominado "Orgullo Morelos" con el fin de que sean fácilmente identificados por el mercado. Una vez que el producto ya está en regla, la Secretaría de

Economía realiza la negociación con las cadenas comerciales para generar un factoraje y que el productor pueda obtener el recurso de sus productos de una manera pronta y que si el producto tiene éxito en un periodo de 60 días el productor se vuelve en proveedor de dichas cadenas comerciales. Actualmente se tienen 60 productos formalizados y 120 en proceso de formalización. Además de que la etiqueta del Producto se les está otorgando de manera gratuita a través de la Secretaría de Economía. Para ejecutar dicho proyecto se plantea una fecha de conclusión al 31 de diciembre de 2013 con un costo total del proyecto de $3,247,617.50 (Tres millones doscientos cuarenta y siete mil seiscientos diecisiete pesos 50/100 M.N.) de los cuales $1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) son el recurso solicitado al FIDECOMP el cual se utilizará en la contratación de una Consultoría para el empaque y para el registro ante la Secretaría de Hacienda. Además señala que de este proyecto ya hay productos insertados en sesenta tiendas de Oxxo y se ha tenido éxito, pero la meta es insertar a un segundo bloque de productores que están en espera de introducirse como proveedores en las cadenas comerciales mencionadas. Toma la palabra el Presidente Suplente para solicitar que el Servicio de Consultoría sea contratado con algún proveedor de Morelos. Hace uso de la palabra la directora General para preguntar de qué manera se medirá el impacto del Proyecto a lo cual la Lic. Palacios contesta que se lleva un registro por productor considerando los costos de producción, número de ventas y número de empleos con los que cuentan actualmente y para tener un control más preciso el recurso solicitado por FIDECOMP, también se utilizará para la adquisición de un software en donde se vacía dichos datos y poder tener el análisis oportuno. Toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente para agradecer la presencia de la Lic. Palacios y en uso de la palabra comenta que dicho proyecto ya fue analizado por el Grupo de Apoyo Técnico, conforme a lo establecido en los lineamientos vigentes del FIDECOMP. Acto seguido los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 06/5ª ordinaria/08-05-13.-El Comité Técnico en su conjunto se da por enterado de la Presentación del Proyecto "Orgullo Morelos" y por unanimidad de votos deciden aprobar su pertinencia e inclusión a la cartera de proyectos del Fideicomiso, así como aprobar su Proyecto de Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución, e instruye a la Directora General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y le solicite solvente las observaciones realizadas por el Grupo de Apoyo Técnico emitidas en los dictámenes correspondientes a este proyecto, posteriormente se le solicita instruya a la Fiduciaria realizar la liberación de recursos por un monto de $1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), a la cuenta que indique el Proponente, una vez celebrado el Convenio de Colaboración y de conformidad a la suficiencia presupuestal con que se cuente.----------

En cumplimiento al **Punto número ocho,** sobre la Presentación del Proyecto "Programa para el desarrollo de la Industria del Software" y determinación para su aprobación, hace uso de la palabra la Secretaría Técnica Suplente para solicitar la presencia de la Lic. Maribel Santibáñez Mendieta, Directora de Análisis de Proyectos Estatales quién agradece la oportunidad de presentar el Proyecto y comenta que el objetivo del mencionado, es brindar el apoyo a las MIPYMES que estén legalmente registradas o constituidas en el Estado de Morelos y que presenten un proyecto con el objetivo de fomentar el desarrollo en la industria de Tecnologías de la Información (TI) y de medios interactivos (MI), mismos sectores que han demostrado ser un factor crítico para potenciar la productividad y la competitividad de todos los sectores de la economía, ya que Morelos es uno de los Estados con mayor potencial para desarrollar la

TI y los MI, por el número de centros de investigación, universidades y empresas de base tecnológica que hay en el territorio. Por esta razón la TI se visionan como un sector estratégico para fortalecer el desarrollo económico del Estado, siendo prioritario el apoyo e impulso de las MIPYMES Morelenses en este sector. Para la ejecución del Proyecto se contempla una fecha de conclusión al 31 de diciembre de 2013 y una generación de 60 empleos en el primer año y hasta 120 empleos en los años subsecuentes con un costo total del Proyecto de $32,000.000.00 (Treinta y dos millones de pesos 00/100 M.N.) los cuales están integrados por $6,000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.) aportados por la Secretaría de Hacienda Estatal, $8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) como recurso de la Federación a través del Programa PROSOFT de la Secretaría de Economía Federal, $16,000,000.00 (Dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.) como aportación de la Iniciativa Privada participantes y $2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) que es el recurso que se está solicitando a FIDECOMP, señala que actualmente se cuenta con once empresas interesadas y se estará trabajando en la convocatoria para la atracción de las empresas generadoras de TI y los MI. Hace uso de la palabra el Presidente Suplente para sugerir que se le solicite como una obligación a los empresarios que se inscriban a dicho programa que reintegren cierta parte del recurso otorgado o en su caso se comprometan a otorgar ciertos beneficios en especie al Estado como compromiso de retribuirse el apoyo estatal para el desarrollo de su software ya que el recurso que se les otorgue tendrá grandes beneficios para su empresa. A lo cual el Sr. Teodoro Carvajal comenta que sería conveniente calcular el porcentaje que debería retornar cada empresario. Toma la palabra la Lic. Santibáñez para comentar que se tendrían que revisar las reglas federales por la aportación de su recurso. A lo cual el Presidente Suplente comenta que el retorno de cada empresa sería solo en base al recurso estatal y sugiere que se retorne al FIDECOMP el 100% del recurso otorgado, es decir la cantidad de $2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) en un lapso de un año calendario, además de que cada empresario manifieste un compromiso moral de dar precios preferenciales a los consumistas morelenses de los software generados. Hace uso de la palabra la Comisaría Pública para sugerir que en el Convenio de Colaboración se manifieste que el Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (Fondo Morelos) reintegre al patrimonio del FIDECOMP, los intereses generados por el recurso aportado. Toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente para agradecer la presencia de la Lic. Santibáñez y en uso de la palabra comenta que dicho proyecto ya fue analizado por el Grupo de Apoyo Técnico, conforme a lo establecido en los lineamientos vigentes del FIDECOMP. Acto seguido los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:---------

Acuerdo 07/5ª ordinaria/08-05-13.-El Comité Técnico se da por enterado de la Presentación del Proyecto "Programa para el desarrollo de la Industria del Software" y por unanimidad de votos deciden aprobar su pertinencia e inclusión a la cartera de proyectos del Fideicomiso, así como aprobar su Proyecto de Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución, e instruye a la Directora General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y le solicite solvente las observaciones realizadas por el Grupo de Apoyo Técnico emitidas en los dictámenes correspondientes a este proyecto e instruya a la Fiduciaria de conformidad a la suficiencia presupuestal con que se cuente, realizar la liberación de recursos por un monto de $2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), a la cuenta que indique el Proponente, una vez celebrado el Convenio de Colaboración, mismo que deberá estipular el reintegro del cien por ciento del recurso otorgado a la cuenta del Fideicomiso en un plazo de un año a partir de la transferencia del

recurso al Proponente, así como de los intereses generados.----------

Acto continuo se procede a tratar el **Punto número nueve,** referente a la Presentación del Proyecto "Desarrollo industrial verde de Yecapixtla" y determinación para su aprobación, en uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente agradece la presencia del Lic. Julio Mitre Cendejas, Secretario de Economía y proponente del proyecto en mención, quién comenta que el Proyecto consiste en fortalecer, crear y promover el parque industrial en Yecapixtla, como un mecanismo para impulsar la consolidación de cadenas productivas que sirvan de elemento detonador del desarrollo económico regional. El proyecto se divide en 5 zonas principalmente las cuales son: 1.- Parque Industrial - Un desarrollo de parque industrial con todas las características básicas con una excelente localización geográfica, sistemas de servicios como abastecimiento de agua, energía eléctrica, gas natural, telefonía, calles pavimentadas, alumbrado público y seguridad. Obteniendo beneficios y contribuyendo con la generación de empleos y desarrollo económico. 2.- UAEM - La universidad Autónoma del Estado de Morelos contará con una sede dentro del predio, en el cual 28,000m2 aproximadamente se impartirán programas de: Ingeniería Industrial, Eléctrica, Mecánica, Química, Mecatrónica, en Energías Renovables y Químico Industrial. El programa incluye diferentes actividades, como son: Administrativas, Laboratorios, Aulas, Compuaulas y Servicios. 3.- Deportivo Yecapixtla - Un centro deportivo con áreas verdes, canchas deportivas de fútbol, y canchas de usos múltiples, así como gimnasio al aire libre. Este deportivo también dará servicio a la UAEM. 4.- CENDI - Los Centros de Desarrollo Infantil ofrecerán servicios de cuidado y educación infantil a madres trabajadoras en zonas urbanas marginadas como es el caso. Y 5.-Parque de Generación de Energía Solar - El proyecto contará con un centro de generación de energía que no sólo abastecerá al parque, si no que podrá generar la suficiente energía para abastecer al Municipio y a otras entidades que así lo necesiten. Siendo este el primer parque de generación de energía solar en el Estado. Derivado de dicha ejecución se considera la creación de 1,100 empleos en el primer año y de 300 en los años subsecuentes. Menciona que el costo total será de $85,715,000.00 (Ochenta y cinco millones setecientos quince mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales $45,715,000.00 (Cuarenta y cinco millones setecientos quince mil pesos 00/100 M.N.) serán aportados por la Iniciativa Privada, $30,000,000.00 (Treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) por parte del Gobierno Federal y lo solicitado a FIDECOMP es el monto de $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.). Señala que de entre las empresas interesadas en instalarse en este Parque Industrial son Baxter, Malta Cleyton y Saint-Gobain. Toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente y comenta que dicho proyecto ya fue analizado por el Grupo de Apoyo Técnico de conformidad con los lineamientos vigentes del FIDECOMP y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo comentarios adicionales los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 08/5ª ordinaria/08-05-13.- El Comité Técnico en su conjunto se da por enterado de la Presentación del Proyecto "Desarrollo industrial verde de Yecapixtla" y por unanimidad de votos deciden aprobar su pertinencia e inclusión a la cartera de proyectos del Fideicomiso, así como aprobar su Proyecto de Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución, e instruye a la Directora General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y le solicite solvente las observaciones realizadas por el Grupo de Apoyo Técnico emitidas en los dictámenes correspondientes a este proyecto, posteriormente se le solicita instruya a la Fiduciaria realizar la liberación de recursos por un monto de $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.), a la cuenta que indique el

Proponente, una vez celebrado el Convenio de Colaboración y de conformidad a la suficiencia presupuestal con que se cuente.----------

Continuando con el **Punto número diez.-** Presentación del informe de metas del Proyecto "Incremento en la Productividad y Competencia en las Organizaciones mediante la aplicación de los Modelos Estatales para la Competitividad", hace uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente para agradecer la presencia del Proponente y encargados del Proyecto en mención quienes son el Ing. Julián A. Adame Miranda, Presidente del Instituto Morelense para la Calidad y Competitividad A.C. (IMCC), la Lic. Gabriela Franco, Directora del IMCC y la Lic. Dalila Villa Arce, Asistente del Instituto referido, acto seguido toma la palabra el Presidente del IMCC y comenta que dicho proyecto consistía en el desarrollo de habilidades en el personal de 50 empresas, incrementando sus capacidades y habilidades gerenciales y eficientando sus procesos a través de capacitación y asistencia técnica en los Modelos Estatales para la Calidad y Competitividad de las Organizaciones, así como el apoyo a las empresas que se seleccionan para participar en el Premio Morelos a la Calidad y Competitividad 2012, para lograr esto se dio continuidad en la capacitación a 21 empresas ya inscritas en dicho Proyecto con anterioridad, además de dar la asesoría a 29 nuevas empresas, que en conjunto se benefició a los sectores de alimentos, purificadores de agua, ceramistas, educación, construcción y mantenimiento, turismo, manufactura, minerales, asociaciones, consultoría, equipos médicos, mezcaleros, análisis de agua análisis clínicos, productos naturales, comercializadoras, ayuntamientos y salud con el fin de que fueran empresas confiables a nivel local e internacional, para la ejecución de este proyecto, ser realizaron 7 actividades que incluyeron 4 talleres de capacitación denominados: Apertura y programa "Self Managing Leadership SML", Introducción a la competitividad, a los modelos y al Premio Morelos a la Calidad y Competitividad, Sensibilización al cambio: Valores Organizacionales y Taller de medición de la productividad y competitividad; las otras dos actividades fueron la Evaluación y Asesoría a las empresas participantes así como la Participación de organizaciones en el Premio. Gracias a estas actividades de las 50 empresas participantes alrededor del 55% lograron tener el reconocimiento de empresas confiables y de esas fueron 16 empresas las que participaron en la edición 2012 del Premio Morelos a la Calidad y Competitividad de las cuales 3 organizaciones fueron ganadoras de dicho reconocimiento y premiadas en el mes de Febrero de 2013 por el Sr. Gobernador del Estado de Morelos. Toma la palabra el Director General Suplente del FIDECOMP y comenta que previo a la sesión del FIDECOMP celebrada el día 12 de abril del presente año, el Proponente comprobó el cien por ciento de su proyecto, así como reintegró las economías generadas por el recurso otorgado por FIDECOMP, a los cual comenta el Proponente que el recurso total reintegrado fue de $81,966.48 (Ochenta y un mil pesos novecientos sesenta y seis pesos 48/100 M.N.) el día 5 de marzo de 2013. No habiendo más comentarios, toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente para agradecer la presentación otorgada. Acto seguido los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 09/5ª ordinaria/08-05-13.- El Comité Técnico se da por enterado de la presentación de metas alcanzadas por la ejecución del Proyecto "Incremento en la Productividad y Competencia en las Organizaciones mediante la aplicación de los Modelos Estatales para la Competitividad".----------

En cumplimiento con el **Punto número once,** sobre la Presentación del informe de metas del Proyecto "Centro de Orientación para la Transferencia Tecnológica, Propiedad Intelectual y Servicios (COTTPIS)" y en su caso, aprobación de la ampliación en su programa de ejecución hace uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente quién agradece la presencia del Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, Secretario de Investigación de la Universidad Autónoma del Estado

de Morelos (UAEM) y de la Lic. Yuritzi Mendoza, Coordinadora de la Secretaría de Investigación de la UAEM quienes comentarán sobre las metas alcanzadas por la ejecución del proyecto en mención. El Dr. Urquiza agradece la espacio brindado y comenta que dentro de los objetivos del Proyecto fueron la creación del COTTPIS dentro del Parque Científico y Tecnológico de Morelos (PCyTM), que impulse la vinculación y la transferencia de tecnología para la innovación y la competitividad del Estado, para brindar el servicio a las empresas de Base Tecnológica a través de laboratorios dinámicos de investigación en el PCyTM. Señalando que la construcción de dichos laboratorios, oficinas y la adquisición de la infraestructura necesaria ya está realizada, además actualmente ya cuentan con una base de datos de empresas interesadas en instalarse en el COTTPIS para realizar sus trabajos de investigación a través de los laboratorios generados, lo que permitirá tener productos patentados, cabe mencionar que como COTTPIS también cuentan con el servicio de gestión para que las empresas de base tecnológica obtengan la patente de sus investigaciones, ya que se está trabajando en conjunto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). El Director General Suplente del FIDECOMP, comenta que han presentado una comprobación del recurso por el monto de $3,473,362.03 (Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil trescientos sesenta y dos pesos 03/100 M.N.) lo que representa un 40.86% del proyecto total, y señala que este Comité Técnico había autorizado que fuera en el mes de marzo del presente año el plazo máximo para ejercer su proyecto, pero a la fecha no han entregado alguna comprobación adicional. A lo cual comenta el Dr. Urquiza que por cuestiones administrativas no han podido concluir con la ejecución financiera del proyecto para la cual solicita a los miembros del Comité Técnico una prórroga hasta el mes de Julio del presente año para poder ejercer alrededor de un 15% de proyecto físico y así concluir con el proyecto en mención. No habiendo más comentarios, toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente para agradecer la presentación otorgada. Acto seguido los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 10/5ª ordinaria/08-05-13.- El Comité Técnico se da por enterado de la presentación de metas alcanzadas por la ejecución del Proyecto "Centro de Orientación para la Transferencia Tecnológica, Propiedad Intelectual y Servicios (COTTPIS)" y por unanimidad de votos aprueban ampliar el plazo de ejecución del Proyecto hasta el mes de julio del 2013, donde ejecutarán la cantidad de $249,201.90 (Doscientos cuarenta y nueve mil doscientos un pesos 90/100 M.N.) como parte del recurso otorgado por el Fideicomiso, e instruye a la Directora General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución.----------

Continuando con el **Punto número doce,** referente a la Presentación del informe de metas del Proyecto "Sistema de Gestión Documental", la Secretaria Técnica Suplente comenta que no se encuentra el Proponente del Proyecto en mención por lo que no se llevaría a cabo la presentación considerada en este punto y sugiere que se posponga hasta que el Proponente lo solicité nuevamente. No habiendo más comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 11/5ª ordinaria/08-05-13.- El Comité Técnico determina posponer la atención a este punto debido a que el Proponente no asistió a la presente sesión.----------

En cumplimiento al **Punto número trece,** referente a la Presentación del informe de metas del Proyecto "Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA)", la Secretaria Técnica Suplente agradece la participación del C.P. Zenón de Jesús Guerrero Figueroa, Director de Administración y Registro de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) del Estado

de Morelos, quién comenta que los objetivos del proyecto consistían en: Desarrollar el Sistema RUPA, contar con la infraestructura tecnológica necesaria para el almacenamiento de la información, modificaciones al Marco Jurídico y los Procesos Administrativos de los Trámites y Servicios de las diferentes oficinas gubernamentales para el uso y reconocimiento del RUPA, ade4cuación a los Sistemas Informáticos existentes para la compatibilidad de la información, capacitación a los servidores públicos encargados de la atención a los trámites y servicios en Ventanilla para el uso del Sistema, campaña de difusión del uso y beneficios del RUPA así como la inscripción de las Personas Morales y Físicas al RUPA, señala que los objetivos fueron alcanzados y se colocaron 4 módulos para la acreditación de las personas en el RUPA, colocados en el 2012 en Palacio de Gobierno, en la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en la Dirección General de Control Vehicular, en el Registro Público de la Propiedad y Comercio y en la oficina de la CEMER, señala que la meta eran 20,000 acreditados y a la fecha se cuentan con 30,000 acreditados en el RUPA. Hace uso de la palabra el Director General Suplente y comenta que este proyecto ya fue reportado en la Quinta Sesión Extraordinaria con un comprobación física y financiera del cien por ciento y que mensualmente cumplía con sus informes de avance por la ejecución del Proyecto. No habiendo más comentarios, toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente para agradecer la presentación otorgada. Acto seguido los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 12/5ª ordinaria/08-05-13.- El Comité Técnico se da por enterado de la presentación de metas alcanzadas por la ejecución del Proyecto "Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA)".----------

Continuando con el **Punto número catorce,** referente a la Presentación del informe de metas del Proyecto "Campaña de Promoción en el Marco del Festival de la Nochebuena CUETLAXOCHITL", en uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente agradece la presencia del Ing. Mariano Alejandro Oropeza Sosa, Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Estatal de Productores de Ornamentales de Morelos A.C. (CEPOMAC), quién agradece la oportunidad de informar sobre las metas alcanzadas por la ejecución del Proyecto en mención, el cual consistía en realizar una campaña integral de comunicación que promoviera y difundiera a la planta de nochebuena para generar una cultura de su consumo, misma que se integró como parte de la estrategia de comunicación el posicionamiento de la marca registrada "Morelos Tierra Generosa", comenta que los resultados fueron favorables en su ejecución en el año 2012, vendiéndose 8,000,000 de plantas en 20 días de venta gracias al involucramientos de muchos eventos en el Festival de la Nochebuena n Morelos misma que ya fue reconocida de manera importante, en cuanto a la campaña de publicidad de dicha feria se realizó una Página Web de CEPOMAC, además de tener presencia en las redes sociales como Facebook y Twitter, se diseñaron 5000 carteles, 3000 invitaciones para la inauguración, se realizó una demostración de diferentes especies de la nochebuena de Galerías Cuernavaca, así como publicidad en Televisa y en las principales Radiodifusoras de Morelos para promocionar el impacto medido gracias a la cobertura en medios fue alrededor de $5,577,091.00 (Cinco millones quinientos setenta y siete mil noventa y un pesos 00/100 M.N.) y con todas las mecánicas de promoción y eventos que giraron en torno a la promoción de la nochebuena como un concierto masivo con Natalia Lafourcade y la Banda de Tlayacapan se logró instaurar el 8 de diciembre como Día Nacional de la Nochebuena y el reconocimiento de Morelos como el Estado que encabeza la producción nacional de la planta de Nochebuena con alrededor de 8,000,000 de plantas lo que representa un valor de mercado de más de $62,000,000.00 (Sesenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.), además de que gracias a esto hay una iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

(UNESCO) para el reconocimiento de la Nochebuena como símbolo de Paz. Toma la palabra la Directora General del FIDECOMP, para comentar que en la comprobación presentan facturas sin el desglose de los conceptos adquiridos, para lo cual comenta que el Ing. Oropeza que por cuestiones de facturación electrónica no se generó el desglose, pero se estarán presentando todos los convenios con los cuales se justifican todos los gastos realizados. No habiendo más comentarios, toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente para agradecer la presentación otorgada. Acto seguido los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 13/5ª ordinaria/08-05-13.- El Comité Técnico se da por enterado de la presentación de metas alcanzadas por la ejecución del Proyecto "Campaña de Promoción en el Marco del Festival de la Nochebuena CUETLAXOCHITL".----------

En cumplimiento con el **Punto número quince,** sobre la Presentación y en su caso aprobación de la ampliación en el programa de ejecución del Proyecto "Ciclovia Verde Tlahuica (Primera Etapa)", la Secretaria Técnica Suplente agradece la presentación del Lic. David Jacinto y del Lic. Alejandro Castañeda, Directores de la Secretaría de Turismo, la cual es Proponente del Proyecto en mención, hace uso de la palabra el Lic. David Jacinto para comentar que el Proyecto tiene como objetivo la construcción de una ciclopista sobre la antigua vía del tren México-Cuernavaca, en su tramo que va desde los límites del Distrito Federal a la localidad del Fierro del Toro en su zona urbana (aproximadamente un kilómetro), un área de servicio de alimentos y bebidas, sanitarios y un centro de interpretación del medio ambiente, considerada como una primera etapa del Proyecto, ya que se planteará la ampliación del Proyecto para que la ciclopista llegue a la comunidad de Tres Marías y así se fomente el consumo de productos y servicios en esta localidad, para atraer mayor turismo al Estado e contar con algún impacto económico. Dicha etapa se considera con un costo total del $3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) mismos que fueron solicitados al cien por ciento como recurso aportado por el FIDECOMP, así mismo comenta que por acuerdo de este Comité Técnico en una pasada sesión en el ejercicio 2012, se solicitó a la Secretaría de Turismo el reintegro de $1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) mismos que pone a consideración de los presentes que dicho reintegro no se efectué ya que la Secretaría de Turismo no cuenta con dicha capacidad ya que dicho proyecto no es considerado por SECTUR Federal y por lo tanto no se podría obtener el recurso del reintegro. Menciona que otras de las condicionantes era asegurar que la zona cuente con Seguridad Pública durante el funcionamiento de la ciclopista, misma que está siendo gestionada mediante el Ayuntamiento Municipal de la zona. Toma la palabra el Presidente Suplente para comentar que en el momento de la aprobación se consideraba que no era cien por ciento rentable, pero que se aprobó bajo esas condiciones, mismas que se recomienda sean solventadas. Toma la palabra el Lic. David Jacinto para comentar que es un proyecto ecológico y sería la primer ciclopista que conectará con el Distrito Federal, sin embargo no se ha ejecutado el Proyecto en su primera etapa, debido a que no se ha contado con la transferencia del recurso por parte del FIDECOMP, a lo cual la Secretaria Técnica Suplente comenta que no se ha realizado dicha transferencia debido a que no han solventado las condicionantes para ejecutar el Proyecto. Hace uso de la palabra el Lic. David Jacinto para comentar que la segunda etapa contemplan presentarla al Comité Técnico en el ejercicio 2014, a lo cual la Secretaría Técnica Suplente sugiere determinar si se les otorgará la prórroga solicitada hasta el mes de Septiembre de 2013 para que el Proponente determine presentar el Proyecto en sus 2 etapas o en su caso solo ejercer en el presente ejercicio la primera etapa. A lo cual el Lic. Armando Haddad comenta que se podría otorgar el recurso solicitado de $3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) y que se le otorgue la prórroga solicitada para que realicen las gestiones necesarias para reintegrar al FIDECOMP el

$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) acordado como condicionante por el apoyo del FIDECOMP. Hace uso de la palabra el Sr. Teodoro Carvajal para recomendar que se busque el apoyo para la aportación del recurso en otras instancias gubernamentales. Los miembros del Comité Técnico analizan los comentarios vertidos y deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 14/5ª ordinaria/08-05-13.- El Comité Técnico por unanimidad de votos aprueba la ampliación del Programa de Ejecución del Proyecto "Ciclovia Verde Tlahuica (Primera Etapa)" con fecha de terminación al mes de septiembre de 2013, e instruye a la Directora General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y realice las modificaciones necesarias al instrumento jurídico pertinente.-----

Acto seguido se procede a tratar el **Punto número dieciséis,** sobre la Presentación y en su caso aprobación de la ampliación en el programa de ejecución del Proyecto "Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística PICCT", para lo cual la Secretaria Técnica Suplente comenta que serán el Lic. David Jacinto y el Lic. Alejandro Castañeda, Directores de la Secretaría de Turismo quiénes realicen la presentación considerada, toma la palabra el Lic. David Jacinto quién presenta a los miembros del Comité Técnico el refrendo por parte del Sr. Gobernado del Estado de Morelos a SECTUR Federal para el otorgamiento de los $3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) considerados como la aportación para este proyecto en paridad con el recurso del FIDECOMP por la misma cantidad, a lo cual a finales del mes de Mayo del presente año se celebrará el Convenio de Coordinación con la Federación. Además menciona que dicho proyecto va alineado con las estrategias gubernamentales para la atracción de turismo al Estado de Morelos y pretende dar capacitación para fomentar el desarrollo y modernización de las Mipymes Turísticas de Morelos, a través de programas de gestión de calidad, innovación, capacitación, financiamiento y mercadotecnia, con el propósito de elevar la competitividad turística. Para la ejecución del Proyecto y debido a la falta de transferencia por parte del FIDECOMP ya que no se contaba con la documental que solventará las observaciones determinadas por el Comité Técnico, solicita una prórroga para su ejecución al mes de septiembre de 2013. . No habiendo más comentarios, toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente para agradecer las presentaciones otorgadas. Acto seguido los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 15/5ª ordinaria/08-05-13.- El Comité Técnico por unanimidad de votos aprueba la ampliación del Programa de Ejecución del Proyecto "Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística PICCT" con fecha de terminación al mes de septiembre de 2013, e instruye a la Directora General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y realice las modificaciones necesarias al instrumento jurídico pertinente.----------

Continuando con el **Punto número diecisiete,** referente a la Determinación del Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución del Proyecto "Programa de Apoyo al Empleo", en uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente comenta que en seguimiento a la aprobación de la Ficha de Prefactibilidad y Técnica de este Proyecto y derivado a que se solicitó mediante acuerdo del Comité Técnico la solventación de las observaciones generadas por el Grupo de Apoyo Técnico mismas que se encuentran en los dictámenes que integran el Expediente Técnico del Proyecto por parte de la Secretaría Técnica del FIDECOMP se le ha dado el

seguimiento para esta solventación y el Proponente ha presentado la documental que se pone a consideración del Comité Técnico para determinar su solventación y proceder a girar la instrucción para celebrar el Convenio de Colaboración y realizar la transferencia de recursos por parte del Fideicomiso. Toma la palabra el Presidente Suplente para señalar que una de las observaciones era considerar la adquisición de una camioneta austera que contemplan en su proyecto y para que no se incumpla con la paridad de recursos Estatales y Federales se les otorgue los $9,000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 M.N.) solicitados al FIDECOMP, pero que en la ejecución del Proyecto se vigile que adquieran sus bienes bajo una política de austeridad y que el remanente que se genere sea reintegrado al patrimonio del Fideicomiso, además de que es conveniente establecer un monto máximo para la adquisición de la camioneta. Toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 16/5ª ordinaria/08-05-13.- El Comité Técnico aprueba el proyecto de Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución del Proyecto "Programa de Apoyo al Empleo", e instruye a la Directora General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y le solicite realizar la adquisición de la camioneta considerada en el concepto de "Fortalecimiento" por un monto de hasta $170,000.00 (Ciento setenta mil pesos 00/100) y se apegue a una política de austeridad para la adquisición de los demás conceptos considerados y en consecuencia reintegre las economías generadas deben ser reintegradas a la cuenta del Fideicomiso y como consecuencia de la ejecución de su proyecto, e instruya a la Fiduciaria realizar la liberación de recursos por un monto de $9,000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 M.N.), a la cuenta que indique el Proponente, una vez celebrado el Convenio de Colaboración y de conformidad a la suficiencia presupuestal con que se cuente.----------

Acto seguido se procede a tratar el **Punto número dieciocho,** referente a la Determinación del Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución del "Proyecto de Inversión para Incrementar la Cobertura y la Competitividad del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos" (ICATMOR), en uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente comenta que en seguimiento a la aprobación de la Ficha de Prefactibilidad y Técnica de este Proyecto y derivado a que se solicitó mediante acuerdo del Comité Técnico la solventación de las observaciones generadas por el Grupo de Apoyo Técnico mismas que se encuentran en los dictámenes que integran el Expediente Técnico del Proyecto por parte de la Secretaría Técnica del FIDECOMP se le ha dado el seguimiento para esta solventación y el Proponente ha presentado la documental que se pone a consideración del Comité Técnico para determinar su solventación y proceder a girar la instrucción para celebrar el Convenio de Colaboración y realizar la transferencia de recursos por parte del Fideicomiso. Toma la palabra el Presidente Suplente para sugerir que a este proyecto también se le solicite ejecutar el Proyecto bajo una política de austeridad, además de que presenten otra cotización de la camioneta contemplada por parte de otra marca de vehículos. Toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 17/5ª ordinaria/08-05-13.- El Comité Técnico aprueba el proyecto de Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución del "Proyecto de Inversión para Incrementar la Cobertura y la Competitividad del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos", e instruye a la Directora General para que en términos de lo dispuesto en los

Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y le solicite presentar una cotización de otro proveedor sobre la camioneta a adquirir además de apegarse a una política de austeridad para las adquisiciones consideradas y en consecuencia reintegre las economías generadas deben ser reintegradas a la cuenta del Fideicomiso y como consecuencia de la ejecución de su proyecto, e instruya a la Fiduciaria realizar la liberación de recursos por un monto de $6,000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.), a la cuenta que indique el Proponente, una vez celebrado el Convenio de Colaboración y de conformidad a la suficiencia presupuestal con que se cuente.----------

Acto seguido, se procede con el **Punto número diecinueve,** referente a la Presentación de la renuncia del Arq. Oscar Ricardo Antonio Alfonso Avalos, como Asistente Técnico en la Supervisión de Obras financiadas con Recursos del Fideicomiso, bajo la modalidad de honorarios profesionales, en uso de la palabra el Lic. Reynaldo Pérez Corona en representación de la Directora General del FIDECOMP; comenta que la renuncia mencionada fue presentada por el Arq. Oscar Ricardo Antonio Alfonso Avalos, por así convenir a sus intereses personales y hace constar que el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, le ha pagado puntualmente los importes por concepto de sus servicios prestados como Asistente Técnico en la Supervisión de Obras financiadas con Recursos del Fideicomiso, además que durante el tiempo de contratación no sufrió maltrato, accidente ni enfermedad profesional. No habiendo más comentarios al respecto, los integrantes del Comité Técnico decide tomar el siguiente:----------

Acuerdo 18/5ª ordinaria/08-05-13.- Los miembros del Comité Técnico se dan por enterados de la renuncia del Arq. Oscar Ricardo Antonio Alfonso Avalos, como Asistente Técnico en la Supervisión de Obras financiadas con Recursos del Fideicomiso, bajo la modalidad de honorarios profesionales, quién manifiesta que no ha sufrido accidente o labor por el desempeño de sus funciones.----------

En cumplimiento al **Punto número veinte,** referente a la Presentación y en su caso, aprobación de la Contratación del Asistente Técnico en la Supervisión de Obras financiadas con Recursos del Fideicomiso, bajo la modalidad de honorarios profesionales, hace uso de la palabra el Director General Suplente quién comenta que derivado a la renuncia del Arq. Oscar Ricardo Antonio Alfonso Avalos y con el fin de cumplir con las revisiones en obra se propone la contratación del Lic. Julio Parra Tovar quién es Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública para cumplir con las funciones de Asistente Técnico en la Supervisión de Obras financiadas con Recursos del Fideicomiso, entre las funciones que realizaría en coordinación con el Lic. Gabino Sánchez Díaz, Asistente Técnico del FIDECOMP, serían la Supervisión a la calendarización y programación de las obras y proyectos, análisis de precios unitarios, supervisión a la obra y proyectos, realización de actividades administrativas y verificación al estricto apego a la normatividad aplicable en materia y para cumplir con dichas actividades se demuestra mediante su Curriculum Vitae que tiene los conocimientos necesarios para desarrollar estas actividades. Dicha persona sería contratada bajo la modalidad de Honorarios con un importe mensual de $15,228.45 (Quince mil doscientos veintiocho pesos 45/100 M.N.) más IVA, dando un total de $17,665.00 (Diecisiete mil, seiscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), cantidad a la que se le deberá descontar la retención correspondientes del Impuesto Sobre la Renta por el monto de $1,522.85 (Mil quinientos veintidós pesos 85/100 M.N.). No habiendo más comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico analizan la propuesta y deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 19/5ª ordinaria/08-05-13.- El Comité Técnico por unanimidad de votos aprueba la contratación del Lic. Julio Parra Tovar como Asistente Técnico en la Supervisión de Obras financiadas por la cantidad de $15,228.45 (Quince mil doscientos veintiocho pesos 45/100 M.N.) durante los meses de mayo a diciembre de 2013, así como la programación mensual de liberación de pagos a partir de esta fecha hasta el 31 de diciembre de 2013, por un monto de $17,665.00 (Diecisiete mil, seiscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) mensual, a la cuenta que indique el prestante del servicio, así como para realizar la transferencia respectiva a la retención del ISR por el monto de $1,522.85 (Mil quinientos veintidós pesos 85/100 M.N.) a la cuenta que indique la Fiduciaria, e instruyen al Director General del Fideicomiso para que suscriba el Contrato respectivo y comunique esta instrucción a la Fiduciaria para proceder con la liberación de recursos, una vez que haya presentado su Informe Mensual de Actividades.----------

Continuando con el **Punto número veintiuno,** referente al Informe de Actividades de la Dirección General correspondientes al mes de Abril de 2013, hace uso de la palabra el Director General Suplente del Fideicomiso, quién solicita la omisión de la lectura de dicho informe, ya que previamente fue entregado en la carpeta informativa de la presente sesión y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario. No habiendo comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 20/5ª ordinaria/08-05-13.- Los miembros del Comité Técnico se dan por enterados del Informe de Actividades de la Dirección General correspondientes al mes de Abril de 2013.----------

Acto seguido se procede a tratar el **Punto número veintidós,** sobre la Presentación y en su caso autorización para devolución de reintegro erróneo del Proyecto "Impulso al Sistema de Apoyo Integral para los Artesanos del Estado de Morelos", en uso de la palabra el Director General del FIDECOMP, comenta que el Proponente de este proyecto ya presento la documentación comprobatoria por su ejecución y se le solicitó el reintegro de los rendimientos generados por el recurso otorgado por el Fideicomiso, pero al momento de reintegrarlo al Fideicomiso, por error lo tomaron de una cuenta diferente a la generada para la administración del recurso del FIDECOMP para la ejecución de este proyecto y con el fin de no incumplir en cuestiones de transparencia se le hará la devolución del recursos que reintegraron al FIDECOMP, por la cantidad de $5,846.51 (Cinco mil ochocientos cuarenta y seis pesos 51/100 M.N.) y posteriormente el Proponente la reintegrará al patrimonio del Fideicomiso desde la cuenta productiva asignada para este proyecto. Una vez concluida la explicación, los presentes deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 21/5ª ordinaria/08-05-13. El Comité Técnico por unanimidad de votos aprueba e instruye a la Fiduciaria realizar la devolución del recurso por la cantidad de $5,846.51 (Cinco mil ochocientos cuarenta y seis pesos 51/100 M.N.) a la cuenta No. 7003/5338312 con clabe interbancaria 072540005434605988 a nombre de Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal, debido a que dichos recursos fueron transferidos por el Proponente de una cuenta distinta de donde se ejercieron los recursos aportados por el Fideicomiso, instruyen a la Directora General para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución así como transmitir dicha instrucción a la Fiduciaria.----------

Continuando con el **Punto número veintitrés,** referente a los Asuntos Generales del Fideicomiso, el Presidente Suplente comenta que en seguimiento al arrendamiento del inmueble que ocupará el Fideicomiso se compromete a que en 10 días entregue un diseño sobre la distribución que tendrán las oficinas, pero se requiere de tres cotizaciones de

arquitectos para realizar la remodelación, a lo cual el Sr. Teodoro Carvajal comenta que él puede recomendar a un arquitecto para que visite el lugar y trabaje en la cotización bajo el anteproyecto propuesto por el Presidente Suplente.----------

Acto seguido, se procede con el **punto número veinticuatro** referente a la aprobación y firma de los Acuerdos de la presente sesión, en el cual la Secretaria Técnica Suplente da lectura a los Acuerdos tomados en la presente Sesión, acto seguido los miembros del Comité Técnico emiten sus observaciones y modificaciones, una vez atendidas las solicitudes, proceden a la firma de los mismos.----------

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al **punto número veinticinco** del Orden del Día, el Sr. Armando Haddad Giorgi, Presidente Suplente del Comité Técnico, declara clausurada la presente Sesión, siendo las catorce horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, la cual se expide por duplicado, una para el archivo de la Dirección General del Fideicomiso y otra para el archivo de la Secretaría Técnica del Fideicomiso.----------

Comité Técnico:

C. Armando Haddad Giorgi
Suplente del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, en su carácter de Presidente del Comité Técnico

M. en A. Ma. Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Planeación PYMES de la Secretaría de Economía y Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

C. Teodoro Carvajal Solorio
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Lic. Jaime Velázquez Garduño
Director General de Coordinación de Programas Federales y Suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico.

Ing. Ricardo De Vecchi Armella
Miembro del Sector Empresarial y Vocal Suplente del Comité Técnico

Mtra. Paola Gadsden de la Peza
Directora General del FIDECOMP

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2013, DE FECHA 8 DE MAYO DE 2013.